



UGR

Universidad de Granada  
Servicio de Personal de Administración y Servicios

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE ESTABLECE FECHA PARA LA INCORPORACIÓN AL PUESTO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (GRUPO III) – ELECTRICIDAD- DEL ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Una vez publicada, por el Tribunal de Valoración, la relación definitiva del aspirante que ha superado el proceso selectivo por promoción interna para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Grupo III) –Electricidad- vacante en el Área de Mantenimiento.

ESTA GERENCIA, ha resuelto:

Que el cambio de categoría e incorporación al puesto del personal laboral que figura en la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso oposición por promoción interna anteriormente citado se haga con efectos administrativos y económicos desde el *1 de diciembre de 2015*.

La Gerente P.D. de firma  
(Resolución de la Gerente de 9 de octubre de 2015)

**EL VICEGERENTE**

Evaristo Molero Mesa  
Vicegerente de PAS Laboral